CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ATA570918J82 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTRIZ TABASCO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110212309 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CENTRO , TABASCO A 25 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	ATA570918J82			
Denominación/Razón Social:	AUTOMOTRIZ TABASCO			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	01 DE FEBRERO DE 1958			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 1958			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:86079	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)			
Nombre de Vialidad: ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Número Exterior: 919			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ARBOLEDAS			
Nombre de la Localidad: VILLAHERMOSA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CENTRO			
Nombre de la Entidad Federativa: TABASCO	Entre Calle: JOSE PAGES LLERGO			
Y Calle: MANUEL GIL Y SAENZ	Correo Electrónico: automotriz_tabasco@ata.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 993	Número: 358-0606			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado d	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuyer	ente l	Localizado					

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	70	01/06/2019	
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/01/2003	
	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/06/2019	
	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	10	01/06/2019	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/06/2019			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2019			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2021			

Página [2] de [3]





Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del	01/04/2021	
	ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por		
	movimientos al RFC como liquidación, fusión o		
	escisión de sociedades)		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/25|ATA570918J82|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| x3j+R56YvDlatPo2/kXFNjQofidTPkvEJOGw99fUOAF/kMIU2Kj1kse0PLgXDgh8N1tnmBSnFLPI7dBAm8PpTF0Y X+4lsnm4fgqSs8/6vARvWjYlrc/y18fauyHhqvmGKQ7N85uDfpAeK0QE/LaIMGfybKQswD/aYNF1g5dzsOg=





